

Tarifas 2019

Centro Deportivo Supera **Móstoles**
 Centro Deportivo Supera **La Fuensanta**
Móstoles



Cuota de inscripción

Familiar	56,91€
General	44,90€
Mañanas	30,98€
Joven	25,91€
Mayores de 60	28,50€
Personas con discapacidad	28,50€

Cuota mensual

Familiar Incluye a todos los miembros	56,91€
General	44,90€
Mañanas	30,98€
Joven	25,91€
Mayores de 60	28,50€
Personas con discapacidad	28,50€

Entrada puntual

Entrada general a partir de los 18 años	6,92€
Entrada general entre 5 y 17 años	3,61€
Menores de 5 años	gratis

Alquileres

PÁDEL

Pádel abonado	4,22€
Suplemento luz	1,58€

* Las tarifas de alquiler de pistas de pádel son municipales. Los no abonados a los centros Supera de Móstoles deberán abonar además el importe correspondiente a una entrada puntual.

OTROS

	Pequeña	Grande
Toallas (abonados)	1,33€	1,92€
Taquilla (abonados)	6,32€	

Cursos de natación

Trimestrales

Niños de 2 a 17 años

	Abonados	No abonados
1 día semana	18,12€	19,07€
2 días semana	36,23€	38,14€

Adultos

	Abonados	No abonados
1 día semana	27,87€	29,34€
2 días semana	55,74€	58,67€

Natación preventiva (mensual)

	Abonados	No abonados*
2 días semana	42,44€	51,75€

* Descuento especial ya aplicado a no abonados.

Fórmula mamás (seco y agua)

Mensuales

Bebés de 6 a 24 meses (trimestral)

	Abonados	No abonados
1 día semana	29,55€	31,11€

Prenatal

	Abonados	*No abonados
2 días semana	42,44€	51,75€

Posparto

2 días semana	42,44€	51,75€
---------------	--------	--------

* Descuento especial ya aplicado a no abonados.

Cursos de pádel

Mensuales

	Abonados	*No abonados
1 día semana	30,73€	43,02€

* Regalo de 2 horas de alquiler de pista con cada inscripción.

* Descuento especial ya aplicado a no abonados.

Cursos de pádel

Trimestrales

	Abonados	*No abonados
1 día semana	92,19€	129,06€

* Regalo de 6 horas de alquiler de pista con cada inscripción.

* Descuento especial ya aplicado a no abonados.

Tipos de abono

Abono individual general

- Usuario a partir de 31 años.
- Podrán hacer uso de la instalación en todo el horario de apertura.

Abono de mañanas

- Usuario a partir de 31 años.
- Podrán hacer uso de la instalación desde la apertura hasta las 15.00, de lunes a sábado, excepto festivos.

Abono tercera edad

- Usuario mayor de 60 años.
- Podrán hacer uso de la instalación en todo el horario de apertura.

Abono joven

- Usuario entre los 12 y 30 años.
- Podrá hacer uso de la instalación en todo el horario de apertura.
- Los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas.

Abono familiar

- Parejas legalmente constituidas e hijos o nietos menores de 21 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 21 años, de uno de sus hijos.
- Podrán hacer uso de la instalación en todo el horario de apertura.
- * *Los usuarios que al cumplir los 21 años dejen de pertenecer a un abono familiar gozarán a partir de ahora de un 50% de descuento sobre el abono individual hasta que cumplan 25 años. Esta bonificación solo será efectiva si el abono familiar del que procedía el joven sigue vigente.*

Abono presonas con discapacidad

- Podrán hacer uso de la instalación en todo el horario de apertura.
- Los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas.

Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.

Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- DNI del resto de los miembros del abono.
- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).

- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 21 años de alguno de los hijos.

Abono personas con discapacidad

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.
- Documento oficial que acredite la discapacidad.

* El titular de la tarjeta o cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en los registros correspondientes del centro deportivo.